

Decreto N^o III.

— octubre 18 —

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Habiendo vencido
la licencia que por 60 días le fue concedida
a Carlos Higuera, hacen las siguientes
promociones:

Carlos E. Higuera
al Secretario de la Dirección Municipal de
Obras Públicas Municipales.

Pictor M. Blan-
co volverá a ocupar el puesto de Dactilo-
grafo de esta oficina con funciones de Es-
cribiente en la Oficina de Cédulas.

Expedido en Bucara-
manga, el diez y ocho de octubre de mil no-
vecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Emilio P. Rincón.

El Secretario,

Manuel Parra.